

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
1 de enero a 31 de marzo de 2022

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Edwin Alberto Ussa Cristiano
Director
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Abril de 2022

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	7
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	8
4.1. <i>Objetivo Específico 1.</i>	8
4.1.1. <i>Producto</i>	8
4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.	8
4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	9
4.2. <i>Objetivo Específico 2.</i>	10
4.2.1. <i>Producto</i>	10
4.2.2. META: Desarrollar 299 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.	10
4.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	12
4.3. <i>Objetivo Específico 3</i>	12
4.3.1. <i>Producto</i>	13
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	13
4.3.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 342 instituciones educativas distritales.	13
4.3.3. <i>Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto</i>	14

4.4. Objetivo Específico 4	15
4.4.1. Producto	15
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	15
4.4.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 244 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.	15
4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones	17
4.5. Objetivo Específico 5	17
4.5.1. Productos	17
4.5.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	18
4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	20
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	21
5.1. Meta Plan 1.	21
5.1.1. Avances, logros y compromisos	21
5.1.2. Retrasos y soluciones	22
5.1.3. Beneficios	23
5.2. Meta Plan 2.	24
6. Conclusiones	25

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo de 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Productos

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. *Objetivos Específicos*

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– se promueven procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER constituyendo las escuelas como territorios de paz. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. Mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, fortaleciendo la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de vulneraciones, a través del reconocimiento de la diferencia para la incorporación de formas de sentir, pensar y hacer solidarias y no violentas.

INCITAR para la PAZ: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas entre y con las familias y los entornos familiares, generando espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

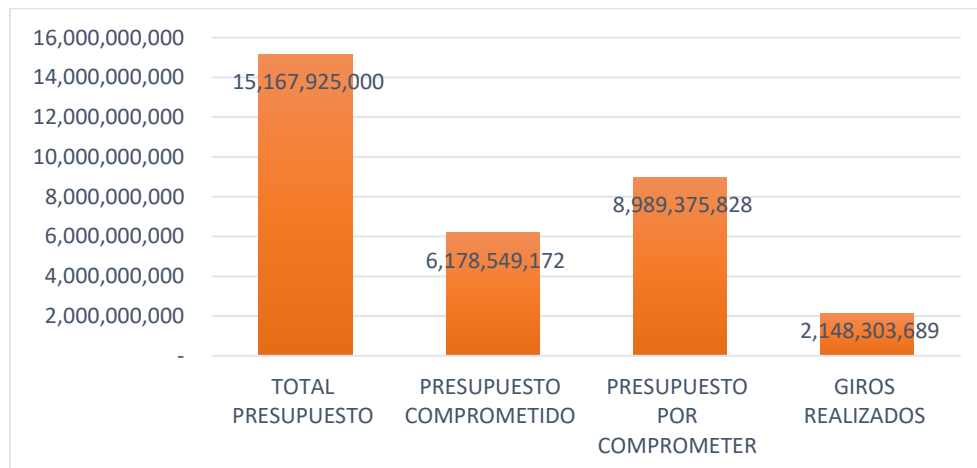
El Proyecto 7643 cuenta con un presupuesto asignado para la vigencia 2022 por un valor de Quince mil ciento sesenta y siete millones novecientos veinticinco mil pesos MCTE (\$15.167.925.000); el cual al corte del primer trimestre de la vigencia 2022, presenta la siguiente ejecución:

Proyecto 7643 – Vigencia 2021	
Presupuesto Comprometido	\$6.178.549.172
Giros Realizados	\$2.148.303.689
Presupuesto x Comprometer	\$8.989.375.828
Total Presupuesto Asignado	\$15.167.925.000

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643 a corte del 31 marzo del 2022, se ha comprometido en un 40.73%, se ha realizado el proceso de pago de un 14.16% y se presenta un saldo por comprometer correspondiente a 59.27%

La ejecución presupuestal inició en el mes de febrero del 2022 con el proceso de contratación de profesionales a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo, para el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del proyecto. De igual forma, a la fecha el Proyecto no ha sido objeto de ningún tipo de disminución o adición presupuestal.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a marzo de 2022



Fuente: SED_DPRI, 2022

De acuerdo con el presupuesto asignado al proyecto, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales inició la ejecución de este a través de la contratación de profesionales mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales, esto con el objetivo de dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión. Ahora bien, en relación con el trimestre que contempla el presente informe, la ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2022 se encuentra en un 40,73%.

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2022, se desarrolló a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación, los cuales a corte del 31 de marzo muestran un presupuesto comprometido del 100%, 75.3%, 25.5%, 100% y 100% respectivamente.

Como se puede observar, los componentes 01 Integración de Educación Socioemocional, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación cuentan con 100% del presupuesto comprometido, esto, ya que la ejecución se realiza a través de la contratación de profesionales por medio de prestación de servicios profesionales y de apoyo, con el objetivo de lograr el acompañamiento a territorio y el cumplimiento de las metas, por otro lado, los componentes 02 Movilización Social de Comunidades Educativas y 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, cuenta con un compromiso presupuestal de 75.3% y 25.5%, ya que en el componente 02, se tiene previsto realizar la transferencia de recursos a los 120 colegios de la estrategia JER, la cual se estima se realice en el mes de junio, ya que actualmente, se encuentra en proceso de inscripción de iniciativas; por otro lado, en el componente 03, el porcentaje restante, corresponde a la nómina de docentes orientadores, la cual se va comprometiendo de acuerdo con el transcurso del año.

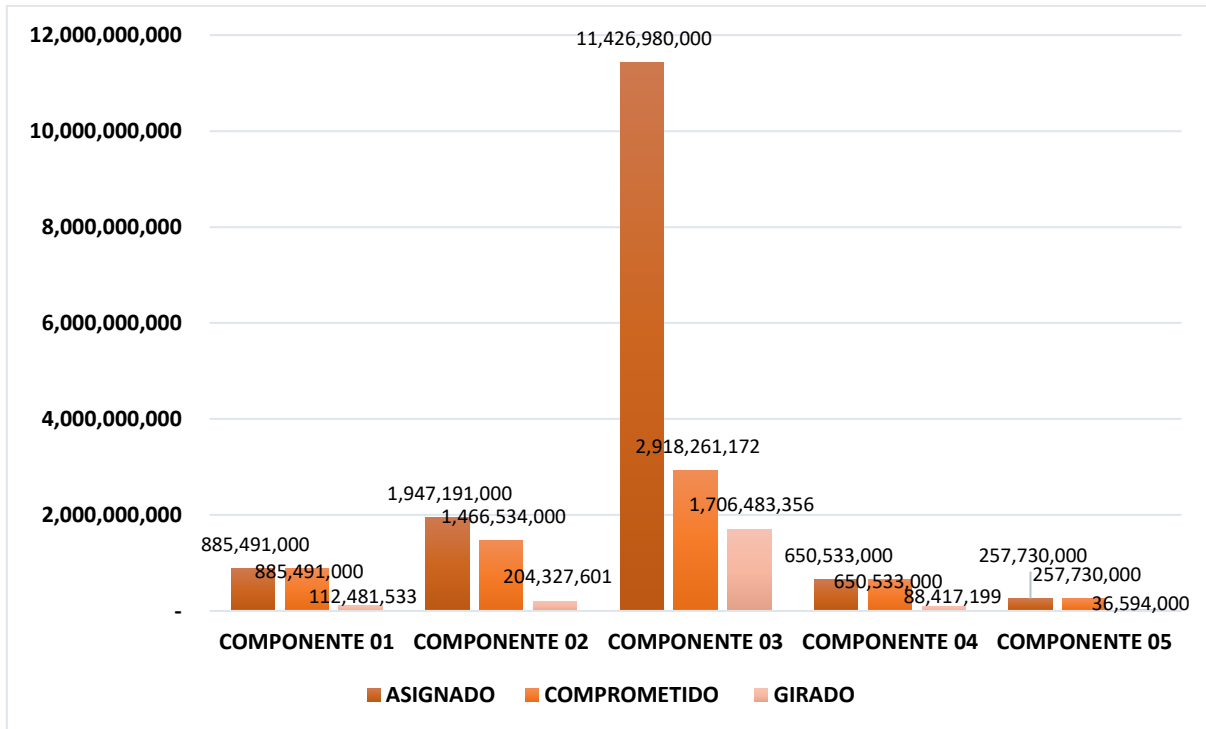
En cuanto al proceso de giro de los valores comprometidos frente al presupuesto total, presentan los siguientes porcentajes de ejecución: Componente 01 en un 12.7%, componente 02 en un 10.5%, componente 03 en un 14.9%, componente 04 en un 13.6% y en el componente 05 en un 14.2%.

COMPONENTE	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRADO
COMPONENTE 01	885,491,000	885,491,000	112,481,533
COMPONENTE 02	1,947,191,000	1,466,534,000	204,327,601
COMPONENTE 03	11,426,980,000	2,918,261,172	1,706,483,356
COMPONENTE 04	650,533,000	650,533,000	88,417,199
COMPONENTE 05	257,730,000	257,730,000	36,594,000
TOTALES	15,167,925,000	6,178,549,172	2,148,303,689

Fuente: SED_DPRI, 2022

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de marzo del 2022



Fuente: SED_DPRI, 2022

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2022 generó como reservas presupuestales un valor de Mil seiscientos noventa y cinco millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos MCTE (\$1.695.278.844), correspondiente a los honorarios de profesionales sobre los cuales se realizó el proceso de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios y a los desembolsos de los convenios que se encuentran vigentes del proyecto de inversión 7643, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades propias del Proyecto.

Para el corte del primer trimestre del año, el valor ejecutado por concepto de pago de reservas incluido el pago de honorarios de contratos de prestación de servicios y convenios interadministrativos y de asociación correspondió a un 46.3%, es decir se realizaron giros por valor de Setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos diez mil quinientos treinta y seis pesos m/cte. (\$784.610.536). Por lo anterior, a continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Reservas Giradas a 31/03/22	% de Giro
1	\$ 11.066.800	\$ 11.054.800	99.9%
2	\$ 418.939.401	\$ 414.554.601	99.9%
3	\$ 1.200.891.842	\$ 340.755.535	28.4%

4	\$ 17.190.401	\$ 13.655.200	79.4%
5	\$ 47.190.400	\$ 4.590.400	9.7%
Total	\$ 1.695.278.844	\$784.610.536	46.3%

Fuente: SED_DPRI, 2022

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante el primer trimestre de 2022 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2021.

4.1. Objetivo Específico 1.

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

4.1.1. Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 1. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	2	0.75	Para el primer trimestre del 2022 se avanzó en la consolidación del documento para la integración de los aprendizajes socioemocionales y ciudadanos sugeridos para las áreas de gestión escolar: directiva, académica y comunitaria

4.1.2. META: Construir y desarrollar dos (2) documentos para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

Durante el primer trimestre de 2022 se avanzó en una medida de 0.75 sobre una programación de 2 documentos lo que corresponde al 37.5% de la meta para la vigencia en cuanto a integración curricular.

a. Avances y/o Logros:

Se avanzó en la consolidación del documento con orientaciones hacia los aprendizajes que se pueden desarrollar y fortalecer en educación socioemocional y ciudadana en los colegios. Este cuenta con una introducción en la que se menciona el proceso de construcción participativa de los aprendizajes, el propósito de cada una de las capacidades, las condiciones que las escuelas y la sociedad deben garantizar para su materialización. Así mismo, se plantean los aprendizajes en términos de emociones, prácticas, conocimientos y actitudes. Cabe destacar que, en este documento, las comunidades educativas desde cada área de gestión: académica (docentes y estudiantes), directiva y comunitaria contarán con una serie de aprendizajes por cada una de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que podrán adaptar a su rol en la escuela y que evidenciarán avances concretos en la consolidación de una educación integral con elementos concretos que fortalecen el SER.

Logros: A 31 de marzo se reporta un logro en la meta del 37.5% correspondiente al avance en uno de los documentos, en este se desarrollan orientaciones hacia los aprendizajes que se pueden desarrollar y fortalecer en educación socioemocional y ciudadana en los colegios. Los aprendizajes que se proponen en el documento pueden ser ajustados a los contextos particulares de las comunidades educativas que quieran tomarla como su base y que están buscando caminos para abordar la educación ciudadana y socioemocional. Por esta razón, esta propuesta también es una invitación a la co-creación a partir de la adaptación de estos aprendizajes al camino que cada institución defina para su integración curricular. Así entonces, este documento contribuye a institucionalizar la ciudadanía y lo socioemocional en la escuela para transformar las relaciones de poder al interior de las comunidades educativas y posicionar la formación del SER en el sistema educativo de Bogotá. Apuntando a los dos propósitos de este componente: 1. Dejar capacidad instalada en las comunidades educativas, ya que promueven la integración al currículo de la educación socioemocional y ciudadana desde las áreas de gestión escolar, los centros de interés, los proyectos transversales y autónomos, entre otros, e invitan a la reflexión y transformación de las prácticas pedagógicas; 2. Movilizan cambios de pensamiento, actitudes y prácticas en las comunidades educativas desde el desarrollo y fortalecimiento de capacidades hacia la construcción de nuevas formas de relacionamiento basadas en la confianza, el perdón, la conciliación, la no repetición.

b. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	16	16	\$885.491.000

Fuente: SED_DPRI, 2022

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los Profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

4.2. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

4.2.1. Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 1. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	299	179	Durante el tercer trimestre del 2022 continuó el acompañamiento pedagógico y administrativo a las 179 IED de la vigencia 2021. Adicionalmente, se inició la segunda convocatoria de inscripción a nuevas IED para acompañar nuevas experiencias e iniciativas de transformación social.

Fuente: SED_DPRI, 2022

4.2.2. META: Desarrollar 299 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición.

Durante el primer trimestre de 2022 se mantiene el logro de 179 colegios acompañados en sus iniciativas INCITAR para la Paz y experiencias en Justicia Escolar Restaurativa –JER-, con cumplimiento de 59.87% de la meta para la vigencia 2022. En particular se logró acompañar con actividades pedagógicas y formativas a docentes y estudiantes en temas asociados a educación para la paz y culturas de paz, entre los cuales se encuentran: diálogos afectivos, prácticas restaurativas, gestión pacífica de conflictos, gestión emocional y fortalecimiento de liderazgos. El acompañamiento pedagógico logrado en el primer trimestre hacia los equipos heterogéneos de las instituciones educativas se convierte en punto de partida para la transformación de la práctica pedagógica, invitando a que se pueda potencializar las capacidades socioemocionales y ciudadanas desde las cuales líderes y lideresas potencian su agencia hacia la transformación de realidades. Así mismo, durante el primer trimestre se llevó a cabo el segundo seguimiento administrativo a los planes de inversión tal y como lo establece la Resolución 007 de 2021, para que estas 179 IED que recibieron recursos en el 2021, puedan hacer uso del mismo en los tiempos previstos, potencializando con las compras de insumos los planes de trabajo con los cuales promover escuelas como territorios de paz. Finalmente, se realizó el lanzamiento de la convocatoria a las nuevas experiencias JER (Ver Resolución 005 de 2022) e INCITAR para la Paz que serán acompañadas durante esta vigencia.

a. Avances y/o Logros:

A corte de 31 de marzo se han desarrollado las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

1. Acompañamiento pedagógico a las 179 iniciativas y experiencias de acuerdo con sus planes de trabajo en el marco de las líneas temáticas inscritas. Este proceso permite continuar avanzando en la apuesta política y pedagógica de construir desde los intereses y potencialidades de las comunidades educativas escuelas como territorios de paz.
2. Dinamización de la ruta pedagógica de JER e INCITAR en cada IED acompañada, lo cual involucra diálogos de saberes, reflexión permanente, co-construcción de miradas sobre las necesidades que hay en cada institución y creación de alternativas pedagógicas de abordaje de los desafíos de construcción de paz que se han venido presentando en el marco de la nueva realidad.
3. Acompañamiento a la ejecución de los planes de inversión, de acuerdo con la ruta administrativa dispuesta para lograr la adquisición y uso de los apoyos –servicios e insumos- que requieren las iniciativas para el desarrollo de sus planes de trabajo.
4. Lanzamiento y acompañamiento a nuevas IED alrededor de la segunda convocatoria para la inscripción de nuevas iniciativas y experiencias que fortalezcan en las escuelas construcción de escuelas como territorios de paz. Para ello, se consolidaron diferentes instrumentos que orientan las comunidades educativas en el proceso de participación a la convocatoria.
5. Desarrollo de diferentes procesos de articulación con entidades -Secretaría de la mujer, Centro Memoria, Paz y Reconciliación, IDARTES, entre otras- que permiten tejer redes en los procesos de formación y diálogo de saberes que demandan las iniciativas en el marco de sus procesos pedagógicos.
6. Diseño de las comunidades de aprendizaje y práctica para las experiencias JER e INCITAR que, en diálogo con las líneas temáticas propuestas por la Dirección de Participación, invitan a generar acciones de reflexión, investigación y creación de herramientas pedagógicas y didácticas con las cuales potencializar la cultura de paz en las escuelas.

b. Logros. A corte de 31 de marzo se continua con el acompañamiento a 179 colegios con iniciativas y experiencias seleccionadas durante 2021, lo que corresponde al 59.97% de la meta de la vigencia. Las iniciativas Incitar para la paz están encaminadas hacia la consolidación de una escuela de formación pedagógica y política que fortalezca el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, garantizando las condiciones y oportunidades en el intercambio de saberes, experiencias e iniciativas, con el fin de consolidar comunidades de prácticas y aprendizajes para la transformación de realidades hacia una cultura de paz en el ejercicio de lo público y la ciudadanía. Por su parte, mediante el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas a través de las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa JER y bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se brinda apoyo para que las experiencias pedagógicas de las comunidades educativas incorporen la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones quebrantadas en sus integrantes. Es por lo mismo, que los equipos pedagógicos de las experiencias JER han estado vivenciando escenarios de formación sobre ejes centrales como diálogos afectivos, construcción de verdades, gestión socioemocional y sobre todo prácticas restaurativas que le permitan a docentes y líderes incorporar en su práctica pedagógica cotidiana otras formas de relacionamiento, con lo cual impulsar una nueva cultura institucional que reconozca los conflictos y construya a partir de ellos, incorporando además, perspectiva de condiciones de contexto toda vez que es posible que la transformación involucre trabajos colaborativos y en red. Así entonces, han sido varios los procesos de diálogos intencionados sobre las realidades de convivencia y memoria que tienen las escuelas las que se han acompañado en este primer trimestre.

Así las cosas, el desarrollo de los espacios formativos acompañados con los y las profesionales del nivel central en temas asociados a la gestión pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comprensión del enfoque restaurativo, la incorporación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de procesos de liderazgo, permiten la reflexión acerca de las causas de las violencias y se planteen formas alternativas de abordaje de conflictos y de participación para la transformación de realidades. De esta forma, las comunidades educativas están construyendo nuevas rutinas y prácticas escolares con las cuales potencializarse como territorios de paz. Finalmente, la apertura a una nueva convocatoria de iniciativas y experiencias para acompañamiento pedagógico y operativo permitirá que se continúe el proceso de empoderamiento de las comunidades educativas y la transformación de sus



realidades, buscando de esta forma que la escuelas se caractericen por tener procesos participativos, incidentes y generadores de espacios dialógicos que valoran la diversidad y las alternativas de cambio.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

4.2.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	30	30	1.466.534.000
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz	120	0	\$0

Fuente: SED_DPRI, 2022

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para las estrategias JER e INCITAR para la Paz, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales se encuentra realizando la convocatoria de 120 experiencias JER nuevas por medio de la Resolución 007 de 2022, la cual contempla una transferencia de recursos en el mes de junio del presente año.

4.3. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

4.3.1. Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 1. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	342	302	Durante el primer trimestre del 2022 se han acompañado 302 colegios, así: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) acciones de promoción y prevención con 75 IED, 62 en 2021 y 13 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes.

Fuente: SED_DPRI, 2022

4.3.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 342 instituciones educativas distritales.

Durante el primer trimestre de 2022 se alcanzó el acompañamiento a 302 establecimientos educativos del Distrito que corresponde al 88.30 de la meta de la vigencia, así: i) continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) acciones de promoción y prevención con 75 IED, 62 en 2021 y 13 en lo corrido de 2022; iii) 27 IED distintas acompañadas mediante el Convenio realizado con la Universidad de los Andes, a través de acciones de acompañamiento enfocadas en temas de prevención de violencias sexuales y violencias basadas en género, fortalecimiento de la salud mental y prevención de la conducta suicida, así como espacios de formación en ley 1620 de 2013, la plataforma del Sistema de Alertas y prevención del consumo de sustancias Psicoactiva.

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la estrategia Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P) en el primer trimestre de 2022 ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- 1. Acompañamiento socioemocional.** Se prorrogó la planta temporal de 200 docentes orientadores vinculados a 200 IED para el fortalecimiento del Programa Integral. Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2022 se han realizado 13 jornadas pedagógicas con nuevos colegios focalizados. Estas acciones de acompañamiento están centradas en la prevención de vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- 2. Espacios de acompañamiento pedagógico para la consolidación de acciones de prevención de violencias sexuales basadas en género.** Se han realizado espacios de prevención de violencia sexual, violencias basadas en género y derechos sexuales y reproductivos, en los que han participado docentes, estudiantes y familias. De esta manera, se identificaron los tipos de violencias y los mecanismos para el cumplimiento de los derechos y el ejercicio de la denuncia. Adicionalmente se han

realizado jornadas en las cuales se difunde la ruta para el reporte de casos de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito escolar en el marco de la ley 1620.

3. **Convenio Universidad de los Andes.** El convenio interadministrativo No. 2809272 de 2021 entre la SED y la Universidad de los Andes *“Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y violencias sexual y basadas en género en contra de niñas, niños y adolescentes del distrito”* tuvo dos propósitos: Por un lado, buscó aunar esfuerzos técnicos y administrativos para la implementación y sistematización de una estrategia pedagógica para la prevención del consumo de SPA. Por otro lado, el diseño, implementación y sistematización de una estrategia conceptual, pedagógica y lúdica para la profundización en el manejo y la prevención de violencias en contra de niñas, niños y adolescentes de establecimientos educativos del Distrito focalizados. Así las cosas, se realizaron procesos formativos mixto (virtual y presencial), en el que participaron 27 IED distintas a las acompañadas con los docentes orientadores y las acciones pedagógicas.

b. Logro

A corte 31 de marzo se logró un alcance de 302 colegios acompañados lo que corresponde a 88.30% de la meta propuesta para la vigencia 2022. En este sentido, los establecimientos del Distrito que han sido acompañados desde la estrategia RIOP, cuentan con procesos y herramientas instalados dentro de las acciones que despliegan para la gestión de situaciones de vulneración o riesgo en contra de niñas, niños y adolescentes, logrando así consolidar comunidades educativas fortalecidas en procesos de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento a casos. Es así como mediante los espacios de acompañamiento con docentes orientadores y demás integrantes de las comunidades educativas se ha buscado la transformación de la convivencia escolar y la disminución de la ocurrencia de hechos victimizantes contra estudiantes.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.3.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	23	23	\$1.013.319.000
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	Nómina de Docentes Orientadores	200	200	\$1.904.942.172

Fuente: SED_DPRI, 2022

En relación con la programación realizada en el PAA para este componente se ha ejecutado en un 100% la vinculación de los Profesionales requeridos para la estrategia RIO – P, para el desarrollo de las actividades propias de dicha estrategia. Adicionalmente, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente, la nómina de 200 Docentes Orientadores.

4.4. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

4.4.1. Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 1. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	244	68	En el primer trimestre de 2022 se acompañaron 68 Escuelas del cuidado familiar, 50 IED en la vigencia 2021 y 18 IED acompañadas en 2022, correspondientes a las localidades de Suba, Engativá, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Bosa.

Fuente: SED_DPRI, 2022

4.4.2. META: Desarrollar acciones de sensibilización con 244 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.

Durante el primer trimestre de 2022 desde la estrategia fortalecimiento familiar se lograron acompañar a 68 Instituciones educativas en su línea de acción escuelas de cuidado, correspondiente a un avance de 27.9% de la meta para la vigencia 2022. Esto mediante espacios de diálogo para el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales de las familias y fortaleciendo la relación familia, escuela y comunidad, logrando una participación incidente en las familias.

a. Avances y/o Logros

A 30 de marzo se desarrollaron las siguientes actividades para dar alcance de la meta:

1. **Construcción de la caja de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar:** Esta caja de herramientas se construyó en alianza con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se estructura alrededor de tres líneas temáticas esenciales para fortalecer los vínculos escuela-familias-comunidad, las cuales son: 1. Fortalecimiento de capacidades socioemocionales y ciudadanas de las familias, 2. Promoción de derechos desde y hacia las familias y 3. Prevención de violencias y disminución de desigualdades. Del mismo modo, en el marco de estas temáticas, el contenido fue construido bajo la ruta metodológica de la reflexión-investigación-acción-participación (RIAP), por un lado, para crear y fortalecer las Escuelas del Cuidado Familiar y, por otro, para crear y fortalecer las Redes de Aprendizajes y Práctica de las familias. En este sentido, se tiene a disposición veintidós (22) herramientas pedagógicas inspiradas en la metáfora entre árboles y bosques, y dividida en tres unidades de trabajo: Raíces, Familias de árboles y Bosques.
2. **Acompañamiento a Escuelas del Cuidado Familiar:** Durante el primer trimestre del 2022 se han acompañado 18 IED, estas son: Colegio Hunza (IED), Colegio Antonio Villavicencio (IED), Colegio Nueva Constitución, Colegio Diana Turbay (IED), Colegio Rufino José Cuervo (IED), Centro Integral José María Córdoba (IED), Colegio Alfonso López Pumarejo (IED), Colegio General Santander (IED), Colegio Manuela Beltrán (IED), Colegio La Paz (IED), Colegio Ismael Perdomo (IED), Colegio Santa Librada (IED), Colegio Atanasio Girardot (IED), Colegio Ciudadela Educativa (IED), Colegio Leonardo Posada (IED), Colegio Simón Rodríguez (IED), Colegio San Cristóbal Sur (IED), Colegio José Acevedo Y Gómez (IED); a través del trabajo articulado con los equipos de orientación escolar y abordando temas como: prevención de conducta suicida, prevención de consumo de SPA, gestión emocional y comunicación entre las familias. Teniendo en cuenta que durante el 2021 se acompañaron cincuenta (50) colegios, a la fecha se han consolidado 68 escuelas del cuidado familiar. Es importante señalar que se han realizado reuniones de socialización con mesas locales de orientación escolar, rectores y coordinadores/as.
3. **Consolidación de redes locales de familias:** A 31 de marzo se ha avanzado en la consolidación de 4 redes de familias en: Bosa, Chapinero, Santa Fé y Ciudad Bolívar, llevándose a cabo de manera presencial el primer encuentro de familias en cada una de estas localidades. De esta manera se desarrolló una metodología de presentación de participantes, presentación del objetivo y líneas de acción de la estrategia de Fortalecimiento Familiar, especificando las características e incentivos de las redes locales de familias. Se debe destacar el apoyo clave de las Direcciones Locales de Educación, así como el fuerte trabajo de articulación intra e interinstitucional con Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (SED), SDIS, Secretaría de la Mujer, ICBF, entre otras. De igual manera, se continúa el acompañamiento a las dos redes de familias consolidadas anteriormente (San Cristóbal y Engativá), enfocando el acompañamiento en la actualización de árbol de problemas y plan de trabajo para 2022.

b. Logros. En el primer trimestre de 2022, se desarrolló el acompañamiento de 68 IED con escuelas del cuidado, logrando un porcentaje del 27.9% de cumplimiento en esta meta. Este proceso permitió un acercamiento con las IED y con los equipos de los docentes orientadores generando una agenda conjunta de trabajo para el acompañamiento de cada una de las instituciones y generando espacios de acompañamiento directo según la necesidad de las IED. De esta manera, durante el 2021 se acompañó el desarrollo de Escuelas del Cuidado Familiar en 50 IED en 2021, y 18 IED en 2022 en las localidades de Suba, Engativá, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño y Bosa. En estos espacios se trabajó con padres, madres y cuidadores(as), alrededor de la promoción de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, esto a partir del trabajo articulado con equipos de orientación escolar y utilizando la caja de herramientas de la estrategia de Fortalecimiento Familiar que permite trabajar temas como: prevención de

conducta suicida, prevención de parentalidad temprana y prevención de violencias basadas en el género.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

4.4.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	11	11	\$650.533.000

Fuente: SED_DPRI, 2022

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los Profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

4.5. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

4.5.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 1. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de educación informal en política educativa	1200	466	En el primer trimestre del 2022 se reportan 466 personas capacitadas, así: 286 reportadas entre enero y febrero y 180 participantes en el

			campamento de política pública Corporación Viva La Ciudadanía- SED y los campamentos de la Democracia en Voto estudiantil en marzo.
--	--	--	---

Fuente: SED_DPRI, 2022

4.5.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

Durante el primer trimestre de 2022 se reportó un avance de 466 personas que participaron en el Sistema de Participación, lo cual representó el 38.8% de la meta programada. Se desarrollaron las siguientes acciones para la promoción de la participación y reflexión de todos los estamentos de la comunidad educativa en la política pública educativa:

1. Alianza CIVIX- Colombia-SED. En el marco de la alianza de CIVIX de Colombia con la secretaria de Educación del Distrito (SED), suscrita mediante un Memorando de Entendimiento el 20 de septiembre de 2021 para aunar esfuerzos y voluntades a través de una articulación pedagógica y de formación, se ha fortalecido entre otras estrategias, el sistema de participación, en el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. La alianza entre sus acciones contempla la implementación de diferentes procesos y proyectos del programa '*Convirtiendo Estudiantes en Ciudadanos*' de CIVIX Colombia, para fortalecer la educación cívica como un medio para fomentar una ciudadanía activa y comprometida, entre docentes, jóvenes y estudiantes de Bogotá, de acuerdo con las prioridades y necesidades estipuladas por parte de la SED.

Así las cosas, se desarrollaron tres jornadas de balance de la inscripción de las IE al proceso Voto Estudiantil CIVIX-SED con un total de 332 registros, los cuales fueron verificados y depurados. A partir de esta información se concretó la agenda de trabajo para la implementación de la estrategia; posterior a esta, se desarrollaron Cuatro (4) jornadas de socialización virtuales acerca de la estrategia Voto Estudiantil 2022 los días 17 y 18 de febrero para contextualizar a los participantes respecto a qué es CIVIX Colombia, Voto Estudiantil, y acerca de la metodología propuesta en los procesos de formación. Durante las jornadas se dio espacio para aclarar inquietudes y se contó con la asistencia de representantes de la dirección de participación y relaciones interinstitucionales y Dirección De Relaciones con el Sector Educativo Privado, como representantes de la Secretaría de Educación del Distrito, y la coordinadora Región Centro CIVIX, por parte de las comunidades educativas participaron rectores, rectoras, coordinadores y docentes, y otros actores representantes de las Instituciones Educativas inscritas.

Producto del alistamiento anterior, se llevaron a cabo cuatro (4) campamentos de la democracia, desarrollados en las instalaciones de dos colegios oficiales y 2 establecimientos del sector educativo privado: Nodo 1: 16.03.22 Colegio Agustiniانو Norte; Nodo 2: 18.03.22 Colegio Parroquial Monseñor Emilio de Brigard; Nodo 3: 23.03.22 Colegio Nueva Constitución; Nodo 4: 25.03.22 Colegio Rogelio Salmona IED. Metodológicamente durante el desarrollo de los campamentos de la democracia se llevaron a cabo paneles, y socializaciones y otras actividades, de cara a la puesta en marcha de las metodologías definidas para el desarrollo de Voto Estudiantil 2022 (simulaciones de las elecciones presidenciales 2022).

2. Convenio Corporación Viva la Ciudadanía: Este convenio de asociación se suscribió el 23 de junio de 2021 con el objetivo de fortalecer los gobiernos escolares y las demás instancias de participación, mediante estrategias que potencien las capacidades ciudadanas y socioemocionales de la y los integrantes de las comunidades educativas, claves para la construcción de políticas públicas en el distrito. En este marco, se desarrollaron los semilleros de participación y nuevos liderazgos que se consolidaron como espacios de encuentro, reflexión, problematización y formación que aportan en la transformación de la cultura política en la escuela, mediante procesos innovadores de aprendizaje vivencial para el fortalecimiento de la democracia

desde una perspectiva intergeneracional. Su propósito se centró en potenciar la participación incidente con niñas, niños, jóvenes y docentes del ciclo 3 y 4 de las instituciones educativas oficiales. Adicionalmente, se llevaron a cabo los campamentos de política pública educativa que buscaban propiciar escenarios de diálogo y pedagogía sobre experiencias, herramientas y rutas de participación incidente en materia de política pública educativa. Estos espacios estaban dirigidos a integrantes de las mesas estamentales de política pública tanto a nivel local como nivel distrital.

Sesión	Temática	Intensidad Horaria
Sesión 1- Regando Semillas	Fortalecimiento capacidades socioemocionales	2 horas
Sesión 2 - La Semilla empieza a enraizar	Gobierno Escolar	2 horas
Sesión 3 - La Semilla Crece	Ruta de incidencia	2 horas
Sesión 4 - Semilla que florece	Instancias de participación estudiantil.	2 horas
Sesión 5- Encuentro Distrital de Semilleros	Reunión de los semilleros del distrito	4 horas

Fuente: SED_DPRI, 2022

En el primer trimestre de 2022, previa inscripción, se llevaron a cabo semilleros de participación y nuevos liderazgos, tanto en la modalidad presencial (in situ) como en virtual, dirigidos a Estudiantes y docentes de ciclo III Y IV de instituciones educativas oficiales del distrito. Cuyo objetivo fue desarrollar un diálogo intergeneracional para visibilizar las voces, saberes y experiencias de los participantes, aportando de esta manera. Ala transformación de la cultura política en la escuela. A continuación, se describen las sesiones, temática general e intensidad horaria de cada una de ellas:

En cuanto a los campamentos de política pública educativa, se llevaron acabo las siguientes acciones:

Fecha	Acciones	Participantes	Resultados
21 de febrero	Desarrollo de la primera sesión Inter estamental de campamentos de política pública.	Integrantes de mesas locales y distritales de política pública educativa.	Se contó con la participación de 20 personas con quienes se dialogó sobre el propósito de los campamentos de política pública educativa y los cronogramas de la estrategia.
4 de febrero	Webinar “Gobiernos escolares: una puerta abierta a la transformación”	Integrantes de mesas locales y distritales de política pública educativa.	Se contó con la participación de 56 espectadores en vivo en Facebook. Es este espacio se dialogó sobre a importancia de los escenarios de participación y se visibilizaron experiencias de las mesas estamentales.
23 y 24 de febrero	Sesiones interlocales virtuales (2 y 3)	Integrantes de mesas locales y distritales de política pública educativa.	Se contó con la participación de 18 personas de las comunidades educativas quienes desarrollaron diálogos por nodos de localidad,

			acerca de temáticas de interés. Dentro de estas se encuentran: infraestructura, calidad de la educación, educación superior, convivencia y salud mental.
28 de febrero	Sesión 4 – Foro distrital virtual de política pública educativa	Integrantes de mesas locales y distritales de política pública educativa.	Se contó con la participación de 71 espectadores en vivo entre Youtube y Facebook. En este espacio se presentaron los principales resultados de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y se dialogó sobre los momentos y las rutas para la construcción de política pública educativa.
2 de marzo	Sesión 5 – Encuentro distrital interestamental virtual	Integrantes de mesas locales y distritales de política pública educativa.	Se contó con la participación de 40 personas que hacen parte de las mesas locales y distritales de política pública. Se propició un espacio de pedagogía y diálogo sobre experiencias, herramientas y rutas de incidencia de instancias de participación ciudadana (Mesas estamentales) y elementos de agenda.

Fuente: SED_DPRI, 2022

- b. **Logros.** En el primer trimestre de 2022, se reportan 466 personas capacitadas, así: 286 reportadas entre enero y febrero y 180 participantes en el campamento de política pública Corporación Viva La Ciudadanía- SED y los campamentos de la Democracia en Voto estudiantil en marzo. En consecuencia, los procesos mencionados propiciaron el diálogo y la construcción de agendas conjuntas entre asistentes a los semilleros de participación y nuevos liderazgos, e integrantes de los órganos del gobierno escolar y de los cargos de representación estudiantil. Finalmente, los campamentos de política pública educativa propuestos como espacios de formación y deliberación para el fortalecimiento de capacidades de participación incidente desarrollados desde el convenio Viva La Ciudadanía y dirigidos a integrantes de las mesas estamentales locales formaron a los maestros y maestras de las instituciones educativas de Bogotá para asumir un rol de liderazgo, y ser replicadores y promotores del proceso del Voto estudiantil (simulación de elecciones presidenciales) con sus colegas y estudiantes en sus instituciones.

c. Retrasos, Dificultades

En lo corrido del año 2022 no se han presentado retrasos en los procesos participativos de la comunidad educativa

4.5.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la última versión del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 2 la información correspondiente.

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	5	\$257.730.000

Fuente: SED_DPRI, 2022

Se dio cumplimiento al proceso de contratación programado para este componente, realizando la vinculación de los Profesionales requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 1.

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

5.1.1. Avances, logros y compromisos

A 31 de marzo, se continua el acompañamiento de las 179 IED que cuentan con experiencias JER e iniciativas INCITAR para la paz seleccionadas en 2021. Por otro lado, se avanzó en el documento de aprendizajes en educación socioemocional y ciudadana. Adicionalmente, desde RIO-P se realizaron acciones de acompañamiento con 27 IED nuevas que se suman a las 275 reportadas en febrero, para un total 302 colegios. La estrategia fortalecimiento familiar continúa el ciclo de diálogos con las IED y logró la consolidación de 18 nuevas escuelas del cuidado; y finalmente, en el marco del convenio con la Corporación Viva La Ciudadanía y la SED, se ha logrado la participación de 466 personas hacia el fortalecimiento de la política pública educativa. A continuación, puntualizamos los avances de las estrategias en concordancia con, la visión, propósitos y logros de ciudad del PDD 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XX”:

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** El avance de esta estrategia permite a las comunidades educativas la construcción de la línea base de los antecedentes que han dado paso al fortalecimiento de la ciudadanía y convivencia en Bogotá. Así, la integración curricular de la educación socioemocional se constituye en una acción estratégica para

posicionar y lograr la apropiación en las comunidades educativas de estos temas, por la importancia que tienen en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales. La implementación de esta estrategia se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir, Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IEDs.

- **Acompañamiento y apoyo a los 179 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de esta estrategia permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. Su implementación se orienta por la visión de ciudad del 2024, es decir Bogotá como un ejemplo global en reconciliación, educación, acción colectiva, desarrollo sostenible e inclusión social y productiva para garantizar igualdad de oportunidades para la libertad. Específicamente con la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IEDs.
- **Estrategia de Repuesta Integral de Orientación Pedagógica RIO-P.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, toda vez que se han venido acompañando procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IEDs.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** Ha permitido promover con colegios el desarrollo de acciones de sensibilización con las familias de las comunidades educativas que fomenten el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias con el fin de definir y fortalecer acciones para la gestión de conflictos intrafamiliares. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.
- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** El desarrollo de las sesiones de las mesas estamentales distritales y los cargos de representación estudiantil permite el diálogo mediante el intercambio de opiniones y reflexiones las cuales resultan ser claves para el fortalecimiento de la política pública educativa en el marco de la realidad actual. Así mismo, se potencian las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los integrantes de la comunidad educativa en la construcción de sus subjetividades políticas y el ejercicio de su ciudadanía, aportando así a la construcción de escuelas como territorios de paz. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al **logro 23 del PDD**, a su vez, se relaciona con el **propósito 1** y el **logro de ciudad número 9** que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

5.1.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron.

5.1.3. Beneficios

El programa integral beneficia a las instituciones educativas desde sus cuatro estrategias: Las estrategias JER e INCITAR brindan apoyo para que las experiencias pedagógicas de las escuelas incorporen la perspectiva de la restauración y generan oportunidades de aprendizaje y de intercambio de experiencias de iniciativas formuladas por las comunidades educativas quienes buscan aportar a la transformación de realidades en sus contextos cercanos. Particularmente, la estrategia RIO-P fortalece desde acciones pedagógicas la promoción de derechos y la prevención y atención integral e intersectorial de las vulneraciones. La estrategia Fortalecimiento familiar por su parte afianza la relación familia-escuela, abriendo espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos. Por último, los escenarios de participación generan aportes a las reflexiones y comprensiones de la política pública educativa. A continuación, se detallan los beneficios por componente:

- Las comunidades educativas se benefician del avance en la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana con la construcción de dos documentos de integración curricular. De esta manera, los aprendizajes que se proponen en el documento pueden ser ajustados a los contextos particulares de las comunidades educativas que quieran tomarla como su base y que están buscando caminos para abordar la educación ciudadana y socioemocional. Por esta razón, esta propuesta también es una invitación a la co-creación a partir de la adaptación que cada institución defina para su integración curricular.
- El desarrollo de los espacios formativos acompañados con los y las profesionales del nivel central en temas asociados a la gestión pacífica de conflictos, la gestión emocional, la comprensión del enfoque restaurativo, la incorporación de prácticas restaurativas y el fortalecimiento de procesos de liderazgo, permite que de forma estructural se reflexione acerca de las causas de las violencias y se planteen otras formas de abordaje por vías pacíficas. De esta forma, las comunidades educativas están construyendo nuevas rutinas y prácticas escolares con las cuales potencializarse como territorios de paz.
- Las comunidades educativas del distrito han sido acompañadas socioemocionalmente, mediante acciones de prevención de vulneraciones, promoción de derechos, atención y seguimiento de casos que fortalecen la capacidad de gestión de situaciones críticas y promoción de derechos.
- El acompañamiento de las escuelas de padres (escuelas del cuidado familiar), ofrece a las instituciones educativas: la identificación de situaciones específicas en la relación familia-escuela, el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa en clave de justicia restaurativa, el acompañamiento de las familias en los casos de vulneración de derechos con el apoyo de la estrategia RIO-P y la identificación de las diferentes necesidades de la institución educativa con las familias para desarrollar un plan de trabajo conjunto y lograr una construcción participativa de estrategias pedagógicas que fortalezcan la convivencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- Los espacios de diálogo que se generan en las instancias de participación del sector educativo permiten generar reflexiones y propuestas con relación a las temáticas identificadas por cada uno de los estamentos encaminadas al mejoramiento de la política pública educativa. Estos ejercicios a su vez permiten el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales de las y los representantes de las comunidades educativas. Con relación a los cargos de representación estudiantil, los espacios generados han aportado a potenciar nuevos liderazgos y con ello el desarrollo de subjetividades políticas en la escuela.

Así por medio de las distintas estrategias las comunidades educativas han iniciado el reconocimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales que maneja el programa integral, potenciando el agenciamiento y el empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad. Por otro lado, se han realizado acompañamientos a los colegios en clave de la pedagogía del reencuentro y de la atención a situaciones críticas reportadas en los diferentes módulos que tiene el sistema de alertas. De esta manera se ha brindado una atención oportuna, integral e intersectorial a todas las poblaciones objetivo.

5.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

5.2.1. Avances y logros

A 31 de marzo se ha avanzado en la consolidación de 4 redes de familias en: Bosa, Chapinero, Santa Fe y Ciudad Bolívar, llevándose a cabo de manera presencial el primer encuentro de familias en cada una de estas localidades. De esta manera se desarrolló una metodología de presentación de participantes, presentación del objetivo y líneas de acción de la estrategia de Fortalecimiento Familiar, especificando las características e incentivos de las redes locales de familias. Se debe destacar el apoyo clave de las Direcciones Locales de Educación, así como el fuerte trabajo de articulación intra e interinstitucional con Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (SED), SDIS, Secretaría de la Mujer, ICBF, entre otras. De igual manera, se continúa el acompañamiento a las dos redes de familias consolidadas anteriormente (San Cristóbal y Engativá), enfocando el acompañamiento en la actualización de árbol de problemas y plan de trabajo para 2022. De esta manera, esta estrategia contribuye al **propósito 1 y 3 del PDD 2020-2024**, en primer lugar, aportando al **logro de ciudad número 9** al promover la participación y la transformación cultural a través de las redes de familia como espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. En segundo lugar, contribuye al logro de ciudad número 23 fomentando la autorregulación, la regulación mutua, la concertación y el diálogo social en las familias y fomentando por esta vía la confianza y convivencia entre la ciudadanía.

5.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

5.2.3. Beneficios

En el contexto de la pandemia y retorno a la presencialidad, el funcionamiento de las redes locales de familias en Bosa, Chapinero, Santa Fe, Ciudad Bolívar, y las ya consolidadas en Engativá y San Cristóbal, permite promover espacios de diálogo a nivel local que fortalezcan la participación de las familias y actores de la comunidad educativa, alrededor de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, promoción de derechos y prevención de violencias, apalancando además el desarrollo de un trabajo comunitario.

En atención a esto, se pueden señalar los siguientes beneficios para la población:

1. Incentiva la participación de todos los miembros de la familia reconociéndolos como sujetos políticos, que tienen una incidencia directa en su contexto y que pueden fortalecer las relaciones interpersonales.
2. Promueve una comunicación entre y con las familias que reconozca los diferentes lenguajes y el intercambio de opiniones, saberes, sentires para generar una construcción participativa y colectiva.
3. La pedagogía con las familias permite los diálogos intergeneracionales como acción reflexiva y crítica sobre su tiempo y contexto, para buscar diferentes soluciones a los conflictos cotidianos.
4. Desarrolla la capacidad de identificar y reconocer en la diferencia a los miembros de las familias con sus características específicas de vida y de emociones.
5. Permite a las familias distinguir las diferentes maneras de encontrar las soluciones a los conflictos intrafamiliares y relacionar éste como un proceso nuevo de aprendizaje.

6. Conclusiones

La SED viene desarrollando el Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, puntualmente sobre el propósito número tres «Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación», y los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles; y 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Así, el Programa Integral está basado en una comprensión integral del ser y del proceso educativo. De esta manera, se intenta superar la escisión tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano. Partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, el Programa le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas - tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo. Este último proceso es la educación socioemocional.

Es decir, se apuesta por una educación como un camino para cerrar brechas y emerger el poder transformador de las personas y las comunidades, en el que se retoman y potencian elementos centrales de los aprendizajes construidos en torno a la educación socioemocional, la justicia restaurativa y la pedagogía de la verdad, reconociendo las particularidades de cada contexto, fomentando transformaciones en las formas de relacionarnos unos con otros, como diría el profesor John Paul Lederach (2008) se trata de “desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo”; emprender la búsqueda por una sociedad en donde los seres humanos viven más felices unos con otros, construyen relaciones de cuidado y logran resolver pacíficamente sus conflictos.

En particular, las cuatro estrategias del programa invitan de manera integral a que las escuelas reflexionen, investiguen, actúen y participen en el diseño y puesta en marcha de procesos pedagógicos para que la paz sea una acción cotidiana y un proceso reflexivo y formativo que involucre a todos los estamentos. Por ello en particular, las experiencias JER e iniciativas INCITAR en la formulación de sus planes de trabajo han incorporado la reflexión acerca de cómo los enfoques de género, diferenciales y de derechos integrales se expresan en cada acción que se realizará, buscando de esta forma impactar y transformar las violencias naturalizadas que hacen posibles relaciones asimétricas y que se espera disminuir gracias a ejercicios de participación incidente de las comunidades educativas. Por lo mismo, se iniciaron las comunidades de práctica y aprendizaje entre experiencias, buscando generar aprendizajes colegiados que lleven a compartir herramientas didácticas y acentúen los logros que se podrán alcanzar en el marco de la construcción de la RED GENERACIÓN DE PAZ.

Dadas las circunstancias del retorno a la presencialidad, un desafío al que se ha enfrentado el programa y sus estrategias es la interpretación ampliada en el acompañamiento que se puede ofrecer alrededor del tema de educación socioemocional y salud mental que plantea la nueva realidad. En algunas oportunidades los colegios demandaron intervenciones que exceden los términos formulados en las estrategias, pretendiendo delegar en el programa o en los profesionales, la solución de una serie de problemáticas que superaban el perfil de las mismas.

En la gran mayoría de instituciones educativas del Distrito se encuentran procesos alrededor de la gestión pacífica de conflictos bien sea de carácter autónomo o con el apoyo de entidades externas; sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento y asesoría que a través de las estrategias del programa podrán verse beneficiadas, en particular respecto a la incorporación de la perspectiva restaurativa, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar y que podrán ser movilizados desde los procesos pedagógicos que lo restaurativo impulsa.

Construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

A partir de las acciones desarrolladas desde la estrategia RIO-P, se ha brindado acompañamiento integral y prioritario a las situaciones de vulneración, garantizando así procesos restablecimiento de derechos para estudiantes y familias. Aunado a lo anterior, desde la apuesta pedagógica transversal a las acciones que se desarrollan, se trabajó conjuntamente con las comunidades educativas en el fortalecimiento de la orientación escolar y la generación de acciones para la prevención de vulneraciones y la promoción de derechos

La estrategia de fortalecimiento familiar ha continuado con el proceso de transformación en las relaciones de poder asimétricas dentro de las familias y fuera de ellas, que derivan en diferentes tipos de violencias, las cuales afectan significativamente a niñas, niños, jóvenes y a poblaciones en condición de vulnerabilidad. Proyectamos entonces a las familias como actores cuidadores y promotores de derechos, que respetan e integran las diferencias entre las personas y validan la voz de todos sus integrantes. De igual manera, pretendemos que la gestión del conflicto se realice desde las prácticas restaurativas teniendo en cuenta las pedagogías de la verdad y la memoria para la construcción de territorios de paz.

Se ha promovido el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, por medio de la creación de redes de aprendizaje y práctica y el acompañamiento a las escuelas del cuidado familiar; a su vez, pretendemos generar condiciones para el reconocimiento del poder de transformación que tienen las familias con aquellas prácticas culturales en las que tradicionalmente se vulneran los derechos; buscando que, desde la participación incidente, generen formas de relacionamiento en donde el respeto, la inclusión y la valoración de las diferencias sea parte de las dinámicas cotidianas.

Así las cosas, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” desde sus cinco componentes tiene como objetivo promover el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando así transformar realidades del contexto escolar como: Currículos que priorizan el saber (conocimientos académicos) sobre la formación del ser (educación socioemocional y ciudadana); Prácticas escolares descontextualizadas, limitadas al aula y basadas en relaciones jerárquicas de poder; Dinámicas institucionales, locales, familiares y entornos que complejizan la convivencia escolar; Relaciones basadas en el miedo y la desconfianza, impidiendo el reconocimiento de la verdad, el perdón y la reconciliación como principios para la construcción de paz en las escuelas; Participación ciudadana limitada a la representación y el marco normativo, con poca incidencia en la transformación de realidades cotidianas y en la política pública educativa.

FIRMA:



NELSON DANIEL ALVAREZ OSPINA

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales (E)
Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios de Paz”